



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0250/05/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/1954

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 25 de mayo de 2021

JOSE AMADOR CHAVEZ SIERRA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Mayo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JOSE AMADOR CHAVEZ SIERRA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/1752 de fecha 10 de Abril de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08051CAS001** ubicado en KM. 119 CARRETERA LA JUNTA-HERMOSILLO, PARAJE LA CALERA, EJIDO PUEBLO VIEJO, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 174.278 Metros cúbicos	7	742	748	23941994	23942000
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 13.195 Metros cúbicos	2	749	750	24276001	24276002
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 9.784 Metros cúbicos	1	751	751	24276003	24276003

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Handwritten note: 12-50-52

**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la
fecha de la solicitud**

Genero: Pino Producto: Madera en rollo

Existencia Inicial: 142.898 m3 aserrados Existencia Final: m3 aserrados Fecha
Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENT.	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO DE AUT.	VOLUMEN O CANTIDAD
6-11-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	ROLLO	23341420	309/4018	9.352
9-11-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/1	ROLLO	2299373	164/164	12.800
9-11-20	P.P. TECORCHI	D08051TON001/19	ROLLO-	22242611	9/18	9.500
11-11-20	P.P. TECORCHI	D08051TON001/19	ROLLO		13/18	8.700
22-10-20	P.P. TECORCHI	D08051TON001/19	ROLLO	23007405	14/17	8.500
29-10-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	ROLLO	23341397	286/418	8.760
8-11-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	ROLLO	23341428	317/418	7.836
24-11-20	P.P. TECORCHI	D08051TON001/19	ROLLO	22242615	10/18	10.000
22-12-20	P.P. TECORCHI	D08051TON001/19	ROLLO		14/18	9.000
23-12-20	P.P. TECORCHI	D08051TON001/19	ROLLO		15/18	9.000
29-12-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	ROLLO	23344988	209/321	10.467
25-03-21	P.P. TECORCHI	D08051TON001/19	ROLLO	23883663	1/18	9.000
5-04-21	Ej. BASASEACHI	P8051BAS001/11	ROLLO	23898983	91/212	8.438
7-04-21	Ej. BASASEACHI	P8051BAS001/11	ROLLO		94/212	9.175
9-04-21	Ej. BASASEACHI	P8051BAS001/11	ROLLO		112/212	7.380
10-04-21	P.P. TECORCHI	T08051EAL001/11	ROLLO	23905194	186/187	9.500
12-04-21	Ej. BASASEACHI	P8051BAS001/11	ROLLO	23899020	128/212	11.542
13-04-21	P.P. TECORCHI	D08051TON001/19	ROLLO	23883664	2/18	7.500
13-04-21	Ej. BASASEACHI	P8051BAS001/11	ROLLO	23899027	135/212	8.553
20-04-21	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/10	ROLLO	23908067	2/137	10.100
21-04-21	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/10	ROLLO		7/137	7.916
22-04-21	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/10	ROLLO		11/137	8.906
22-04-21	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/10	ROLLO	23908077	12/137	8.189
23-04-21	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/10	ROLLO	23907980	3/88	9.540
28-04-21	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/10	ROLLO	23908093	28/137	11.635
28-04-21	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/10	ROLLO		32/137	10.940
SUMA M3 R						242.229
						148.462

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO 61.29 % FECHA DE ESTIMACION _____

Observaciones y/o aclaraciones:

pp. Pedro Amador Chávez Sierra

José Amador Chávez Sierra

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08051CAS001

Código de identificación

